



ACTA: 4 de agosto de 2021

GRUPO DE TRABAJO  
*Principios Éticos en la actuación de los Ministerios Públicos Iberoamericanos*

AIAMP

REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO DE TRABAJO PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE  
MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

Los Ministerios Públicos, Procuradurías y Fiscalías de Iberoamérica con la presencia de Argentina (Roberto Riquelme), Bolivia (Juan Carlos Mendoza y Grisel Arancibia), Brasil (Marcio Cabrini), Chile (Alicia Le Roy), España (Justino Zapatero), México (Julio César Benavides), Panamá (Grisell Mojica y Juan Ruíz), Portugal (María del Lurdes Parada Gonçalves Lopes) y Uruguay (Gabriela Aguirre) y por EL PACCTO el Señor Antonio Roma y el experto Esteban Kriskovich se reunieron de manera virtual (Plataforma zoom) el 4 de agosto de 2021 para continuar avanzando en la redacción de la ***Carta de Principios Éticos***, conforme a la hoja de ruta acordada al finalizar el *Tercer Encuentro del Grupo de Trabajo en materia de Principios Éticos en la actuación de los Ministerios Públicos Iberoamericanos*<sup>1</sup> del 28 de junio al 9 de julio de 2021 en el aula virtual del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

El Grupo trabajó a partir del documento remitido por el experto de EL PACCTO, Esteban Kriskovich (Anexo A), el que tomó como base el documento elaborado en ocasión del *Tercer Encuentro del Grupo de Trabajo en materia de Principios Éticos en la actuación de los Ministerios Públicos Iberoamericanos* y consideró especialmente los criterios y consensos manifestados por los integrantes del GPE.

En esta primera fase del trabajo se acordó la redacción de los principios 1 al 5: Objetividad e imparcialidad; Legalidad; Independencia y fortaleza; Institucionalidad; Prudencia (Discreción y Reserva; Exposición pública; decoro; Libertad de expresión; redes sociales). Se adjunta como Anexo B el texto final consensuado.

Se retomó la discusión sobre la pertinencia de incluir el principio de imparcialidad, resolviéndose incorporarlo junto al de objetividad y aclarar en el preámbulo o exposición de motivos el proceso seguido en este punto, así como los respectivos alcances de los principios

---

<sup>1</sup>Grupo creado en ocasión de la XXVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), celebrada los días 5 y 6 de septiembre del 2018, en la ciudad de México

de objetividad e imparcial, explicando la finalidad del Grupo de Trabajo de encontrar una solución que contemplara los sistemas y visiones distintos.

Por otra parte, se acordó también incluir en el preámbulo o exposición de motivos una referencia al Ministerio Público como institución pública que debe velar por ejercer sus atribuciones respondiendo con autoridad y eficacia, a la satisfacción del interés público y del bien común de la sociedad que representa.

Finalizando la reunión, luego de más de tres horas ininterrumpidas de trabajo se resolvió continuar avanzando conforme a la planificación establecida en la hoja de ruta.

Las integrantes del GPE acuerdan que la presente Acta sea firmada por la Secretaria Ejecutiva de la Coordinación en representación de los participantes.

Montevideo, Uruguay, 9 de agosto de 2021.